

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, 10 AGO. 2011

RESOLUCION

⁵⁰⁸⁴
EXENTA N° .- VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 7, letra o, de la Ley Orgánica del Servicio Impuestos Internos contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO :

1° Las necesidades de esta Dirección Regional:

1.- MIDDLETON Y COMPAÑÍA LIMITADA \$ 11.700.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por Revisión Técnica vehículo patente BKCW 14, asignado a la VII Dirección Regional Talca, según Factura N° 25536 de fecha 09 de Agosto de 2011, por \$ 11.700.-

Proveedor MIDDLETON Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut N° 78.213.050-1, con domicilio en 6 Norte N° 2437, Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 11.700.- (Once mil setecientos pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

5.3.2.06.02.01 "MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" \$ 11.700.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO : LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines



LOREZO SAN MARTIN ORTIZ
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION

